

FIESTAS PATRONALES DE IZNÁJAR



*Del 7 al 11 de Septiembre
de 2008*

PRESENCIA DE IZNÁJAR EN ANTIGUOS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS (SIGLOS XVIII-XIX)

In Memoriam Juan Cruz Jiménez (El Higueral, 1921 – Lucena, 2008),
mi padre, que me enseñó a conocer y a amar nuestra tierra.

El viaje definitivo

... Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros
cantando;
y se quedará mi huerto, con su verde árbol,
y con su pozo blanco.

Juan Ramón Jiménez

Cuando el principito encuentra al geógrafo, en el conocido libro de Antoine de Saint Exupery, *Le petit prince*, el anciano personaje le habla de la exactitud de los tratados geográficos: “-Las geografías -dijo el geógrafo- son los libros más preciados e interesantes; nunca pasan de moda. Es muy raro que una montaña cambie de sitio o que un océano quede sin agua. Los geógrafos escribimos sobre cosas eternas”. Aun cuando algunas ideas de este fragmento se puedan cuestionar en la actualidad, sí es cierto que la descripción geográfica puede figurar entre los textos más exactos que se escriben, sobre todo en lo que se refiere a accidentes terrestres, que sólo sucumben a determinados cataclismos o a la mano aún más destructiva del hombre. En este sentido, los diccionarios geográficos son obras de consulta cuyos datos nos resultan, por lo general, fiables.

Queremos, en esta ocasión, realizar un pequeño recorrido por algunos diccionarios geográficos antiguos, preferentemente españoles, en los que aparezca el topónimo de Iznájar y en los que nuestro pueblo sea objeto, al mismo tiempo, de algún somero tratamiento, algo que se da en función no sólo de la importancia del lugar en cuestión sino también de la extensión del diccionario en sí. Esta pequeña antología puede tener interés para comprobar algunos elementos de la evolución de Iznájar, durante los siglos XVIII y XIX, puesto que los diccionarios consultados no sólo se ocupan de datos físicos externos sino también de lo que se llama geografía humana: población, cultivos, impuestos, etc.

Entre las muestras más antiguas localizadas se encuentra el libro de Juan Antonio de Estrada, titulado *Población general de España. Sus reinos y provincias, sus ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de África* (Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez, 1768, tomo I, p. 479), donde escribe a propósito de nuestro topónimo: “En la campiña de Córdoba, a doce leguas, yace en un alto Iznájar, con mil vecinos, en una Parroquia, tres ermitas, un hospital, un convento de frailes y una fortaleza antigua. Tiene buenas huertas a orillas del Guadalquivir. Abunda de pan, vino y aceite. Es del mismo”. En la última frase quiere decir que es del mismo Duque de Sessa, al que también pertenece el lugar de Doña Mencía, previamente tratado.

Salvo el notable error de situar las huertas iznajeñas a orillas del Guadalquivir, en lugar del Genil y la localización de este núcleo de población en la campiña cordobesa, Estrada hace una escueta descripción del pueblo indicando que tiene mil habitantes (a mediados del siglo XVIII) y que los productos de sus huertas son de calidad y dignos de mención, además del pan, el vino y el aceite; como sabemos, en la actualidad, hemos perdido todas las huertas de la zona, especialmente las cercanas al río, terreno ahora ocupado por el embalse, y también la producción de vino, manteniéndose la del pan y la del aceite, especialmente la última.

Una curiosa referencia a Iznájar y a su contorno se localiza en un texto, de comienzos del XIX, que no tiene un carácter geográfico muy marcado, pero que recurre a topónimos para delimitar un



Foto: Marcos Real

territorio específico, el que forman las prefecturas que el rey José Bonaparte implanta en España al comienzo de su reinado; refiriéndose de forma concreta a la prefectura de Córdoba, el legislador indica el límite por el sudeste, y dice así: “Al Sueste [sic]. Con la Prefectura de Granada: sus límites los determina la línea que parte desde el punto en que acabamos de dejarla al Este, y muy cerca de las Hileras, entre Priego y Alcalá la Real: continúa hacia el Sur; pasa al Este de Priego, de Almedilla, de la Ermita del Higueral y de Iznájar; al Oeste de Montefrío y de Algarinejos [sic]; se termina en el río Genil, a la mitad de la distancia que hay entre los puentes de Iznájar y de Loja” (“Decreto por el que se establece la división del gobierno civil de los pueblos del Reino en Prefecturas y demarcación de sus límites”, firmado por José Bonaparte, en el Real Alcázar de Sevilla, a 17 de abril de 1810, en *Prontuario de las leyes y decretos del rey nuestro señor don José Bonaparte, del año de 1810*, Madrid, Imprenta Real, 1810, tomo II, p. 86).

Más abundante en datos acerca de Iznájar que el texto dieciochesco de Estrada es el diccionario siguiente, que queremos destacar por ser más exacto y minucioso, publicado más de cincuenta

años después del anterior; se trata del volumen del doctor Sebastián de Miñano, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826, tomo V, p. 73), en el que se dice, tras la indicación del topónimo: “Angellas [que es el nombre que quizás pudo tener Iznájar en el período romano, según parece deducirse del *Itinerarium* de Antonino Pío]. Villa del Sur de España, provincia, partido y obispado de Córdoba, jurisdicción de Santa Eufemia. Alcalde Mayor de primera clase, con dos ordinarios, vicaría foránea, 985 vecinos, 3.699 habitantes, una parroquia, un hospital, tres ermitas. Administración subalterna de rentas. Situado en los confines de esta provincia con la de Granada, en la cima de un cerro y orilla septentrional del río Genil; fue pueblo murado, pero están arruinados sus muros. Su término jurisdiccional se extiende a ocho leguas en circunferencia, y aunque es terreno quebrado produce trigo, cebada, aceite, vino, seda, frutas y semillas. A su inmediación hay cuatro riberas o partidos de huertas que llaman: el primero de la Granja y Vindera, al cual riega el río de la Hoz; el segundo de la Saucedilla; el tercero es el del camino de Priego y el cuarto es el del Pontón del Granadal, que es el más inmediato al pueblo. Sus montes están cubiertos de robles, encinas y pinos, y sus dehesas producen buenos pastos para la cría de toda especie de ganados y caza mayor y menor. Dista 14 leguas de la capital. Contribuye [con] 44.510 reales, 32 maravedís”. Como puede verse, en algo más de medio siglo, el pueblo ha mantenido aproximadamente el número de vecinos, que no hay que confundir con los habitantes, en tanto que entre los productos del lugar se sigue incluyendo el vino, aparece la seda, como novedad, y también se presta atención a la caza, tanto a la mayor como a la menor, de la que este terreno quebrado sería un término adecuado, enriquecido además con sus robles, encinas y pinos.

Algunos de los datos que ofrece Miñano se localizan luego en un diccionario francés, *Dictionnaire Géographique Universel*, por Une Société de Géographes (Paris, A. J. Kilian, 1829, vol. V, p. 352), que tiene también una breve entrada para el pueblo: “Iznajar. Angellas, bourg d’Espagne, prov. et à 16 l. 3/4 S. E. de Cordoue, et à 4 l. 1/3

S. E. de Lucena; près de la rive droite du Genil, sur une montagne. Il a 3 chapelles et 1 hôpital. Ce bourg fut autrefois muré. 3.699 hab. Il y a beaucoup de vignes dans les environs”, datos que vienen a decir, de forma aproximada: “Iznájar. Angellas, villa de España, provincia y a dieciséis leguas y tres cuartos al sureste de Córdoba, y a cuatro y un tercio de legua al sureste de Lucena; cerca de la orilla derecha del Genil, en una montaña. Tiene tres ermitas y un hospital. Esta villa estuvo antes amurallada. 3.699 habitantes. Hay muchas viñas en los alrededores”.

Pero, sin duda, el más relevante de estos diccionarios antiguos es el de Madoz, de mediados del siglo XIX, ampliamente conocido y consultado por los especialistas (Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850). Existe una edición facsímil, relativamente reciente, que incluye a todos los pueblos de la provincia de Córdoba, junto con la capital, y que lleva un interesante prólogo de Antonio López Ontiveros (Ámbito Ediciones, Valladolid, 1987), en el que deja claro, entre muchas otras cuestiones, que gran parte de los elementos y noticias que Madoz emplea en la redacción de esta parte de su obra se deben al erudito cordobés Luis María Ramírez de las Casas Deza. De aquí copiamos los datos referidos a Iznájar.

“Villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Córdoba (14 leguas), partido judicial de Rute (2 leguas), audiencia territorial y capitanía general de Sevilla (18 leguas); se halla situada la mayor parte de la población sobre un alto cerro de piedra dura, descendiendo por el Sur que es el lado más accesible; combátenla libremente todos los vientos; goza de clima templado y saludable, y las enfermedades más comunes son las estacionales. Tiene 368 casas cuyos cimientos son de la misma piedra sin necesitar empedrado por lo mismo algunas de sus calles; éstas están mal alineadas y pendientes, y sólo hay tres entradas públicas denominadas Puerta de la Muela, que es la principal, Puerta del Rey y Cruz del Postigo, que sólo sirven para gente de a pie del vecindario. Por el Oeste hay un tajo cortado de mucha profundidad; por el Norte unas laderas aún más dilatadas, y por el Poniente y Mediodía otras cortaduras y derrumbaderos

extraordinarios que concluyen en el arroyo nombrado de la Fuente y el río Genil. Hay un sitio que llaman la Plaza, que sólo es el desemboque de cuatro calles donde está la ermita de San José; la plaza Nueva que es un llanito de figura semicircular de buenas vistas con asientos a la orilla del Tajo por el lado de Oriente; y otra placeta llamada del Castillo, donde se halla situado éste, que es una casa grande, antigua y de mal gusto, propia del Conde de Altamira. Tiene la villa casa consistorial y muy mala cárcel; una escuela de primeras letras concumida por 85 niños, cuyo maestro está dotado con doscientos ducados anuales, pagados del fondo de propios, y otra de niñas, sin más dotación que las asignaciones particulares de las mismas. La iglesia parroquial, sita al Norte de la población, es un edificio sólido de una sola nave, construido al parecer en dos épocas diferentes, habiéndose concluido en el año de 1592; está dedicada a Santiago, y tiene buen órgano, siete altares y las alhajas indispensables para su culto; sirvenla dos curas perpetuos de concurso general, uno propietario y el otro ecónomo. Existen además dos ermitas, Nuestra Señora de la Piedad (vulgo la Antigua) y San José, habiendo habido otra en que se daba culto a Nuestra Señora de la Caridad, que en el día está destinada para la escuela. El cementerio se encuentra inmediato a la parroquia, en la que se sepultan los cadáveres de los clérigos y algunas personas destinadas, con grave daño de la salud pública. Fuera de la población hay varios veneros de buenas aguas, pero la única fuente que abastece al vecindario se halla a más de mil varas de distancia por la parte del norte, siendo muy prolongada la cuesta que se encuentra hasta el pueblo, por cuyo motivo se hace bastante penosa su conducción; tiene tres buenos caños y un excelente abrevadero para las caballerías. Confina el término por el Este, Loja y Algarinejo (provincia de Granada); al Sur, Villanueva de Tapia, Villanueva de Algaidas y Cuevas de San Marcos (provincia de Málaga); al Norte y Oeste, Rute y Priego (provincia de Córdoba), el que más a la distancia de dos leguas. La cabida de las tierras roturadas que comprende será de tres mil trescientas fanegas: de viña 185; de olivar 800; de huerta 85; de pastos 2.824, y de monte bajo o manchón 2.080. Se gradúa

que hay más vecindario en las casas de campo que en la población, entre las cuales se cuenta la aldea o gran cortijada llamada el Higueral. El terreno es montuoso y quebrado, muy costoso para beneficiarlo y de poco producto; hay buenos montes de encinas a pesar de los que han cortado de quince años a esta parte para plantarlos de olivares. Atraviesa su término de Este a Oeste el río Genil, que pasa a una profundidad de más de quinientas varas por el sitio de la Antigua, al Sur de la población; tiene un puente antiguo destruido, que a poca costa pudiera reedificarse, haciéndose el tránsito por medio de dos barcas, una de la Nación y otra de un particular, que lleva por el paso de cada caballería mayor ocho maravedís y cuatro por la menor, pero sólo a los forasteros transeúntes. Hay otro pequeño río llamado de la Hoz que divide su jurisdicción de la de Rute; con sus aguas se riegan las huertas nombradas de la Granja, y sobre él existe un mal puente fabricado de maderos. Encuéntrense por último varios arroyos de escaso caudal que recorren el término en distintas direcciones. Los caminos son de herradura de pueblo a pueblo, hallándose todos en muy mal estado; y la correspondencia se recibe de la administración de Lucena. Produce trigo, cebada, aceite, habas, garbanzos, yeros, escaña, maíz, centeno, uvas de que se hace aguardiente, hortalizas, alguna fruta y muchas granadas y bellotas; cría bastante ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y yeguar; caza de conejos, liebres, perdices y muchas zorras, y finalmente alguna pesca en los ríos mencionados. Industria: la agrícola, varios telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias de lino y cáñamo son del país; ocho molinos harineros, siete de aceite, dos fábricas de jabón blando, tres de aguardiente y dos de tejas. Comercio: una tienda de ropas, quincalla y abacería, y otras dos de comestibles; el vino que se consume en la villa lo traen de la costa de Málaga, llevando en cambio trigo y aceite. Población: 952 vecinos, 3.808 almas. Contribución: 129.166 reales, 18 maravedís. [...] Es población antigua, conocida en tiempo de los romanos con el nombre de Angellas, según el itinerario atribuido a Antonino, donde figura como mansión de los cónsules y pretores en sus visitas provinciales” (pp. 181-182). En otro lugar

se hace un breve comentario respecto al término latino *Angelas*, o *Angellas*, como prefiere el autor que se transcriba: “El itinerario romano



Foto: José Andrés Castillo

presenta esta población en el camino militar desde Cádiz a Córdoba como lugar de descanso entre Anticaria [Antequera] e Ipagro [Aguilar de la Frontera]; debe reducirse a Iznájar” (p. 32).

Con respecto al Higueral, el diccionario de Madoz indica: “Aldea o cortijada en la provincia de Córdoba, partido judicial de Rute; tiene un alcalde pedáneo sujeto al ayuntamiento de Iznájar; en cuyo término está enclavada; una iglesia parroquial (Nuestra Señora del Carmen), servida por un teniente cura y un cementerio en paraje ventilado. Su población asciende a unos 150 vecinos” (p. 177).

Como puede comprobarse, en esta simple e incompleta cala geográfica, la villa de Iznájar ha sido objeto de inclusión y análisis más o menos demorado en diversos diccionarios geográficos españoles, al menos desde el siglo XVIII hasta nuestros días, aunque será en el siglo XX y en los albores de nuestro siglo XXI cuando se le preste más atención geográfica, histórica y cultural a nuestro pueblo en varios diccionarios específicos y en enciclopedias generales. Pero esa tarea que apuntamos nos parece demasiado larga para ser tratada en la Revista de la Feria de Iznájar en esta ocasión, quizás en las Segundas Jornadas de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba sobre Iznájar, que se están preparando para el próximo curso académico, podrán encontrar los interesados en la cultura de nuestro pueblo amplia y cumplida respuesta a sus cuestiones.

Antonio Cruz Casado
Catedrático de Lengua y Literatura